

11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Los resultados de todo el proceso de participación están resumidos en el presente epígrafe.

En el diagrama y cuadro que se muestran más abajo puede comprobarse que las necesidades prioritarias territoriales tienen en cuenta todas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades recogidas en la matriz DAFO territorial.

De este modo, se puede ver la coherencia entre la DAFO territorial y las Necesidades prioritarias territoriales.

Asimismo, los objetivos generales de la estrategia han sido definidos a partir de dichas necesidades. Estas se han dividido en dos grandes bloques, dando como resultado los dos objetivos generales. El primero de ellos agrupa las necesidades relacionadas con la dinamización socioeconómica del territorio y la mejora de la capacitación del capital humano. El segundo bloque agrupa las necesidades relacionadas con la mejora de la calidad de vida, la modernización de los municipios y la participación de la población.

A su vez, se diseñaron los Objetivos específicos. Para ello, se han tenido en cuenta los objetivos transversales de la política de desarrollo de la Unión Europea y las obligaciones establecidas por la normativa comunitaria: la innovación, la lucha contra el cambio climático, el medio ambiente y la igualdad de oportunidades. A ellos, hemos sumado otros objetivos específicos relacionados con la creación de empleo, la mejora de la capacitación de las personas, el fomento del asociacionismo y la promoción de la juventud rural, ya que había necesidades prioritarias territoriales que no se veían atendidas con los cuatro primeros objetivos mencionados.

Por todo ello, se observa la coherencia en el diseño de los Objetivos Generales y Específicos, ya que se han elaborado para dar respuesta a las Necesidades territoriales prioritarias.

Concretamente, el Objetivo General 1 da respuestas a las siguientes necesidades: N1, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N12, N13, N15, N19, N23.

El Objetivo General 2 da respuesta a las siguientes necesidades: N3, N4, N9, N11, N13, N14, N16, N17, N18, N19, N20, N22 y N25.

Asimismo, el Objetivo Específico 1.1 da respuesta a las necesidades N1, N6 y N7.

El Objetivo Específico 1.2 da respuesta a las necesidades N10 y N23.

El Objetivo Específico 1.3 da respuesta a las necesidades N1, N7, N9, N15 y N19.

El Objetivo Específico 1.4 da respuesta a la necesidad N13.

El Objetivo Específico 1.5 da respuesta a las necesidades N5, N8 y N12.

El Objetivo Específico 1.6 da respuesta a la necesidad N8.

En cuanto a los Objetivos Específicos asociados al Objetivo General 2:

El Objetivo Específico 2.1 da respuesta a las necesidades N17, y N20.

El Objetivo Específico 2.2 da respuesta a las necesidades N16 y N17.

El Objetivo Específico 2.3 da respuesta a la necesidad N13.

El Objetivo Específico 2.4 da respuesta a las necesidades N13, N22 y N25.

El Objetivo Específico 2.5 da respuesta a las necesidades N3, N9, N11, N18 y N19.

El Objetivo Específico 2.6 da respuesta a las necesidades N4, N11 y N14.

El Objetivo Específico 2.7 da respuesta a la necesidad N4.

El hecho de que este proceso se haya realizado de forma participativa, contando con los agentes más relevantes del territorio, y con la experiencia del equipo técnico del GDR, nos garantiza la coherencia de todo el proceso. Así, continuaremos nuestro camino para conseguir una comarca de futuro, gracias a la puesta en valor de sus recursos, aprovechando sus potencialidades, conservando el medioambiente, modernizando sus empresas y los municipios, optimizando la gestión municipal, generando empleo y mejorando la calidad de vida de las personas de la Sierra, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la inclusión de la población joven en la vida activa de la comarca.

DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN (1)

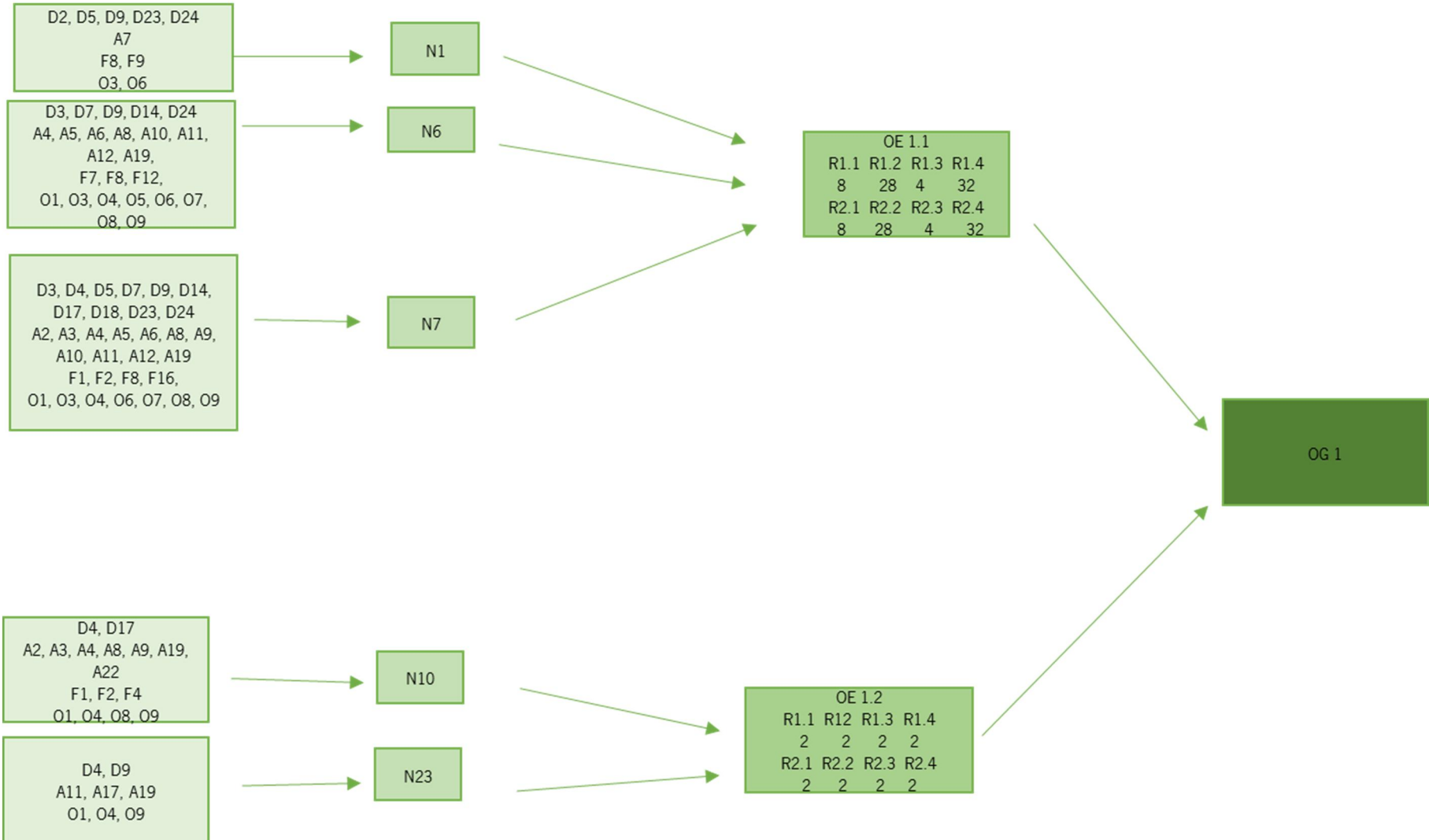


DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN (2)

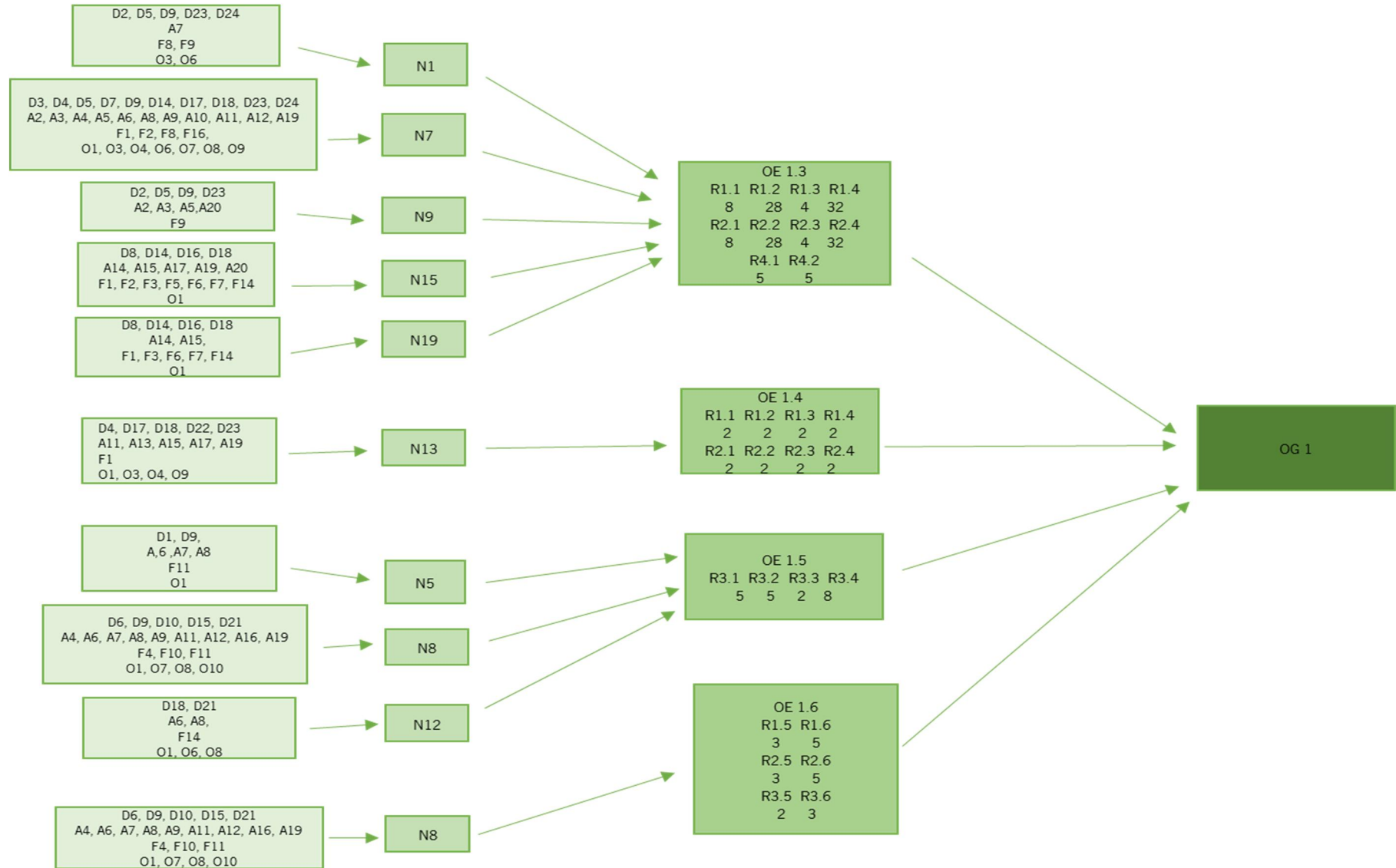


DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN (3)

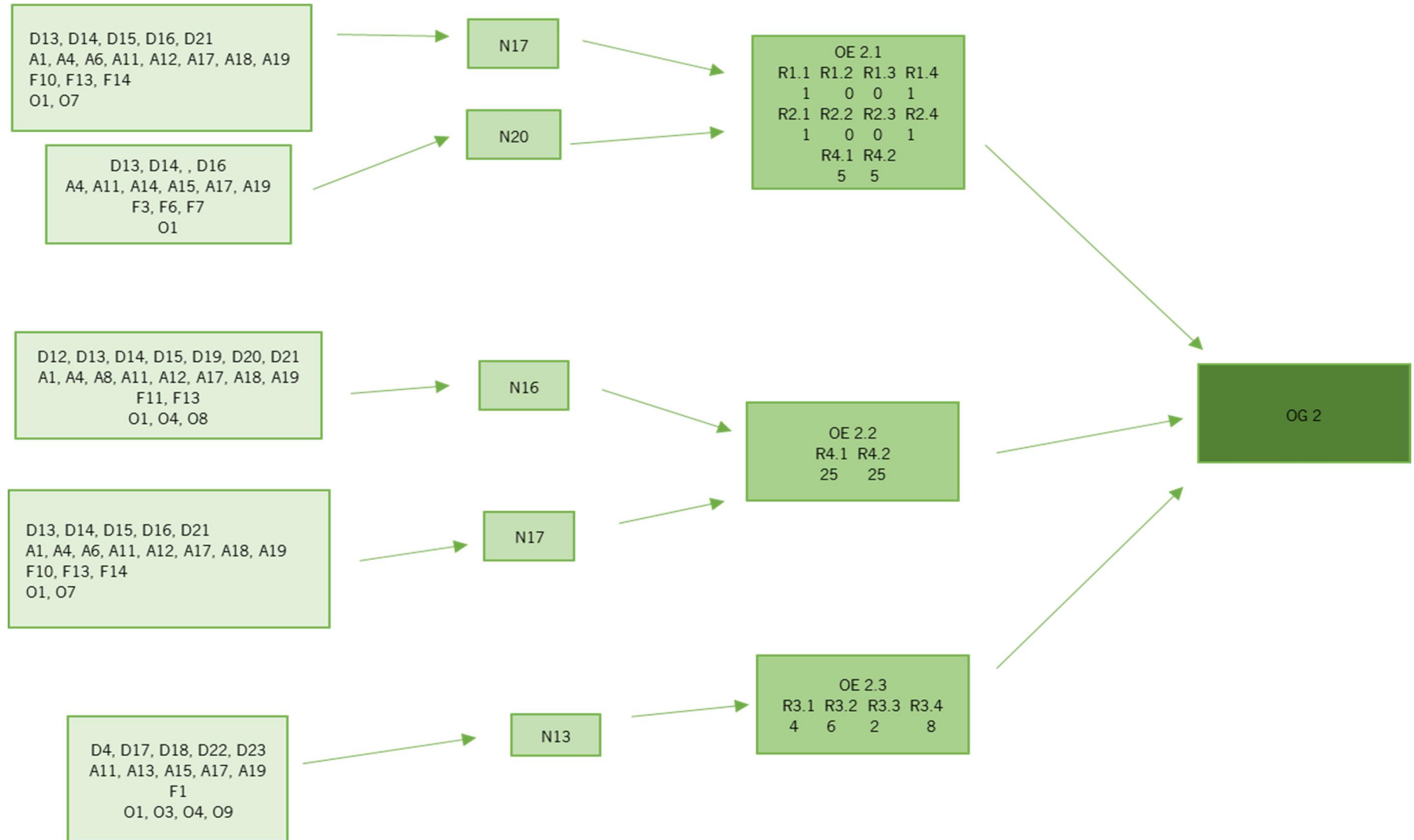


DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN (4)

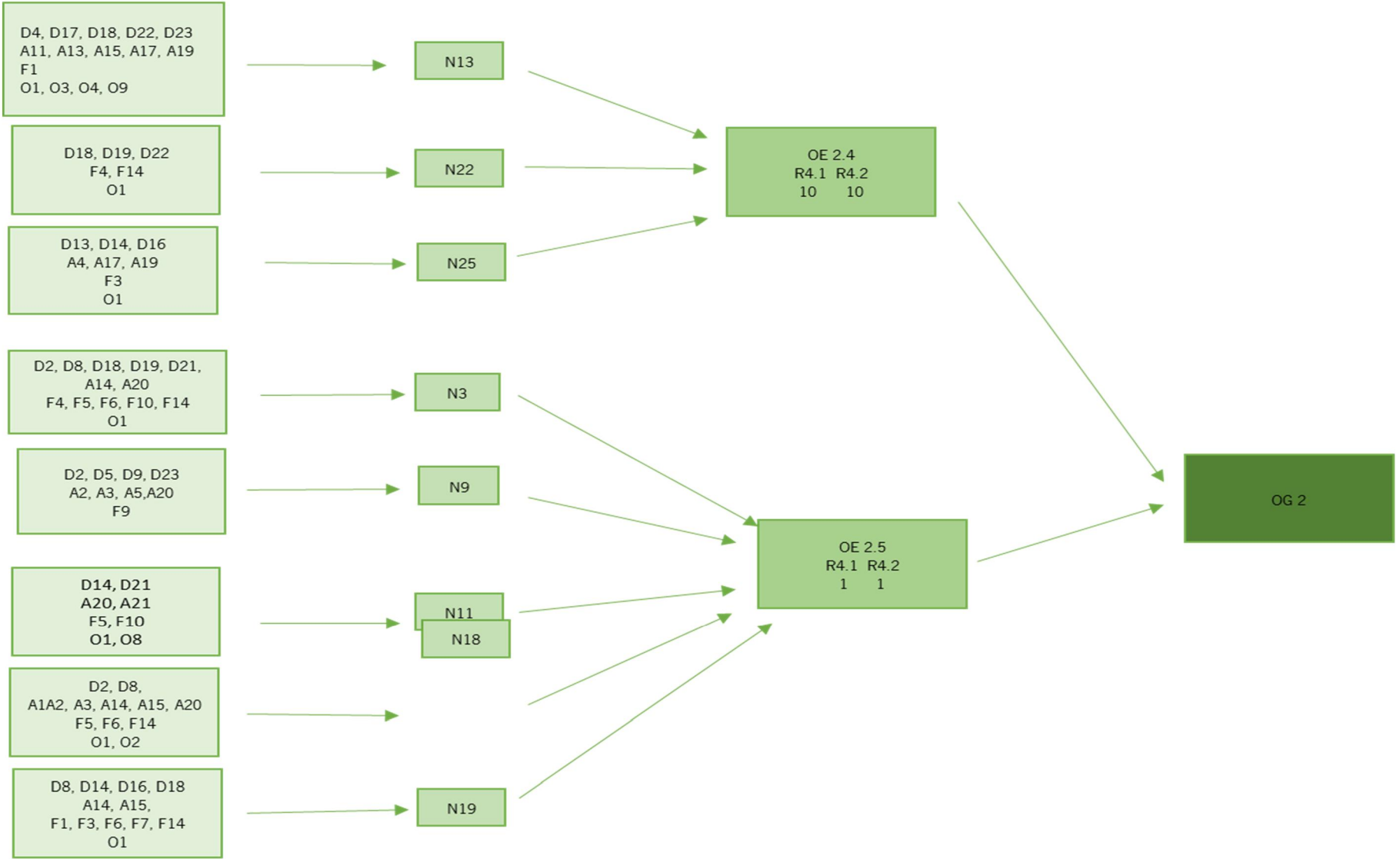
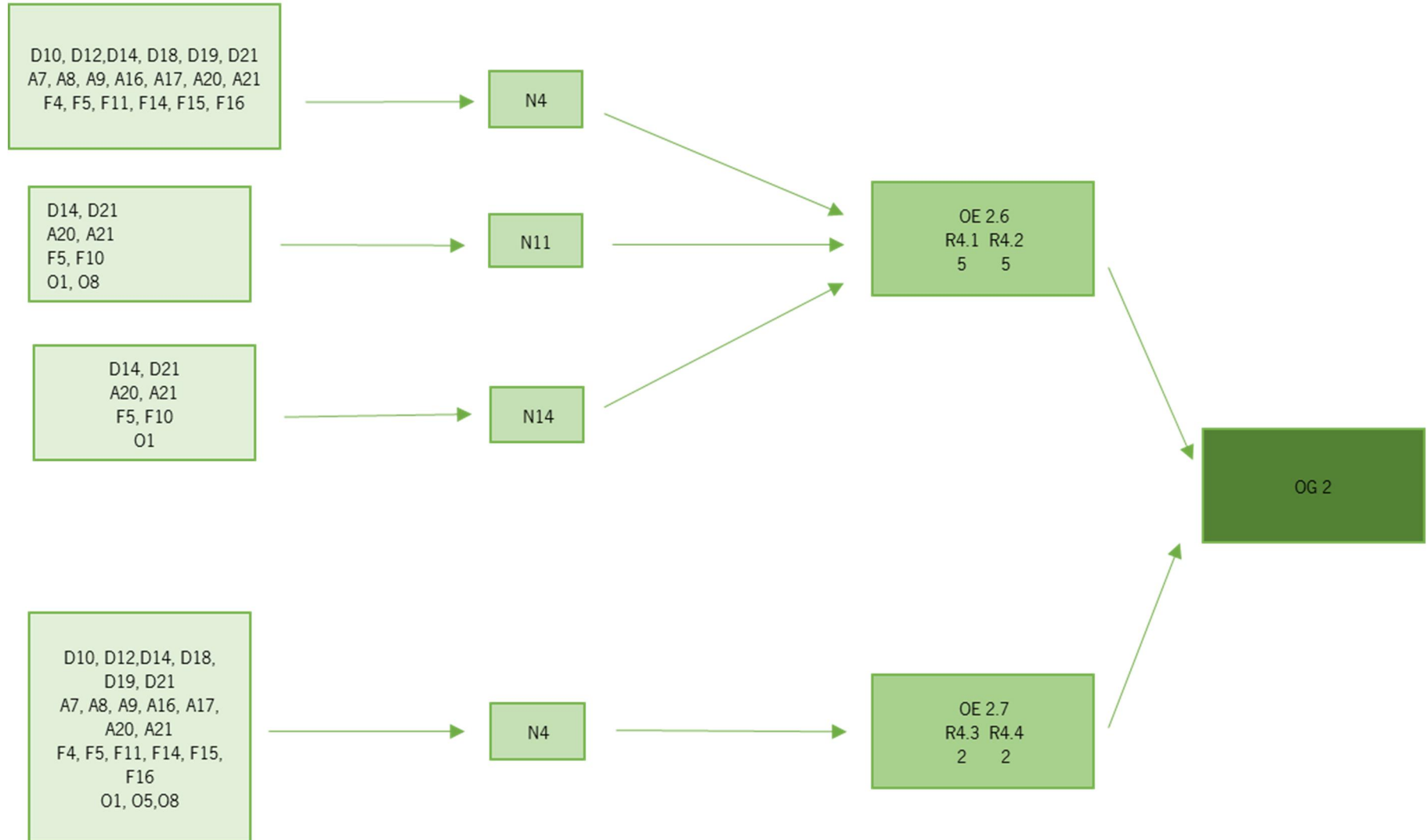


DIAGRAMA RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN (5)



11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN																		
REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1:					PPTO O.G. 1	2:					PPTO O.G. 2					
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5		OE.1.6	OE.2.1	OE.2.2	OE.2.3	OE.2.4		OE.2.5	OE.2.6	OE.2.7		
D2, D5, D9, D23 y D24 A7 F8 y F9 O3 y O6	N1.	x		x														
D2, D8, D18, D19 y D21 A14 y A20 F4, F5, F6, F10 y F14 O1	N3.													x				
D10, D12, D14, D18, D19, D21 A7, A8, A9, A16, A17, A20, A21 F4, F5, F11, F14, F15, F16 O1, O5, O8	N4.														x	x		
D1, D9 A6, A7, A8 F11 O1	N5.						x											
D3, D7, D9, D14, D24 A4, A5, A6, A8, A10, A11, A12, A19, F7, F8, F12 O1, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O9	N6.	x																
D3, D4, D5, D7, D9, D14, D17, D18, D23, D24 A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10, A11, A12, A19 F1, F2, F8, F16 O1, O3, O4, O6, O7, O8, O9	N7.	x		x														
						1.951.379,13 €								1.671.805,76 €				

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1:						PPTO O.G. 1	OBJETIVO GENERAL 2:							PPTO O.G. 2		
		OE.1.1	OE.1.2	OE.1.3	OE.1.4	OE.1.5	OE.1.6		OE.2.1	OE.2.2	OE.2.3	OE.2.4	OE.2.5	OE.2.6	OE.2.7			
D6, D9, D10, D15, D21 A4, A6, A7, A8, A9, A11, A12, A16, A19 F4, F10, F11 O1, O7, O8, O10	N8.					x	x	1.951.379,13 €									1.671.805,76 €	
D2, D5, D9, D23 A2, A3, A5, A20 F9	N9.			x									x					
D4, D17 A2, A3, A4, A8, A9, A19, A22 F1, F2, F4 O1, O4, O8, O9	N10.		x															
D14, D21 A20, A21 F5, F10 O1, O8	N11.												x	x				
D18, D21 A6, A8, F14 O1, O6, O8	N12.					x												
D4, D17, D18, D22, D23 A11, A13, A15, A17, A19 F1 O1, O3, O4, O9	N13.				x						x	x						
D14, D21 A20, A21 F5, F10 O1	N14.													x				
D8, D14, D16, D18 A14, A15, A17, A19, A20 F1, F2, F3, F5, F6, F7, F14 O1	N15.			x														

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1:						PPTO O.G. 1	OBJETIVO GENERAL 2:							PPTO O.G. 2		
		OE:1.1	OE:1.2	OE:1.3	OE:1.4	OE:1.5	OE:1.6		OE:2.1	OE:2.2	OE:2.3	OE:2.4	OE:2.5	OE:2.6	OE:2.7			
D12, D13, D14, D15, D19, D20, D21 A1, A4, A8, A11, A12, A17, A18, A19 F11, F13 O1, O4, O8	N16.							1.951.379,13 €		x							1.671.805,76 €	
D13, D14, D15, D16, D21 A1, A4, A6, A11, A12, A17, A18, A19 F10, F13, F14 O1, O7	N17.								x	x								
D2, D8, A1A2, A3, A14, A15, A20 F5, F6, F14 O1, O2	N18.													x				
D8, D14, D16, D18 A14, A15, F1, F3, F6, F7, F14 O1	N19.			x										x				
D13, D14, , D16 A4, A11, A14, A15, A17, A19 F3, F6, F7 O1	N20.									x								
D18, D19, D22 F4, F14 O1	N22.													x				
D4, D9 A11, A17, A19 O1, O4, O9	N23.		x															
D13, D14, D16 A4, A17, A19 F3 O1	N25.													x				